



El Excelentísimo Ayuntamiento de Torregamones junto a la Excelentísima Diputación de Zamora, y la colaboración técnica de SmartChip organizan el **VII CROSS POPULAR DE TORREGAMONES a favor de la ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE** con arreglo al siguiente

## **REGLAMENTO**

**Artículo 1.** La prueba tendrá lugar el **día 9 de Agosto de 2026** a partir de las **9:30 horas** (andarines) y **10:00 horas** (10km) en la Plaza Mayor de Torregamones, Zamora.

**Artículo 2.** Se disputará una competición con distancia de **10km** sobre un circuito mixto de tierra y asfalto, con salida y meta en la Plaza Mayor. Así mismo habrá pruebas para Categorías Inferiores y una ruta senderista de **4km** para los andarines.

**Artículo 3.** Se establecen las categorías competitivas a continuación:

**ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA** (De 18 años a 99 años)

**SENIOR MASCULINA Y FEMENINA** (De 18 a 39 años)

**VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO** (De 40 a 49 años)

**VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO** (De 50 años en adelante)

**PRIMER LOCAL MASCULINO Y FEMENINO.**

**PREMIO POR EQUIPOS.**

Para optar a este premio, los equipos deben inscribir mínimo 5 participantes. Se tomarán los tiempos de los **tres** primeros corredores de cada equipo para obtener el menor tiempo del que saldrá el equipo ganador, en caso de empate a tiempos se resolverá a favor del equipo que tenga al primer corredor mejor clasificado, los equipos pueden ser mixtos, masculinos o femeninos

La organización podrá repartir otros premios entre diferentes participantes (más veterano, más joven, etc.) dependiendo de las existencias de la organización.

### **Categorías Inferiores:**

<b>Categoría</b>	<b>Edades</b>	<b>Distancia</b>
Benjamines	0-5	200 m.
Alevines	6-9	400 m.
Infantiles	10-13	700 m.
Juveniles	14 a 17	1km
Andarines	0-99	4km

**La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2026 para todas las carreras y categorías.** La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

**Artículo 4.** La cuota de inscripción para los corredores de la distancia de 10km será de **10€**. El precio de la inscripción, para las categorías competitivas, incluye bolsa del corredor, sorteo de productos diversos y almuerzo posterior a las competiciones, garantizándose camiseta a los inscritos antes del 27 de julio. Para la ruta senderista y categorías infantiles el precio de la inscripción será de **6 €** e incluye camiseta hasta agotar existencias y almuerzo posterior a las competiciones. Al hacer la inscripción los corredores y senderistas pueden adquirir, a mayores, tickets de comida para acompañantes por **5 €**.

La inscripción puede realizarse a través del sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>) También podrá hacerse presencialmente en el Ayuntamiento de Torregamones en horario de oficina.

**El plazo de inscripción finalizará el día 4 de Agosto a las 23:59 horas salvo que antes se hayan alcanzado los 200 inscritos. Después de esta hora o inscritos totales queda definitivamente cerrado el plazo de inscripciones y NO se aceptarán inscripciones de ningún tipo salvo tickets de comida.**

**Artículo 5.** El importe de la inscripción deberá ser abonado mediante pasarela de pago en la web de Smart Chip (<http://www.smartchip.es/>), una vez rellenado el boletín de inscripción con los datos del corredor, el formulario pedirá hacer el pago, siendo imprescindible hacer todo el proceso para quedar inscrito, la inscripción no se considerará formalizada hasta que no se haya realizado el pago. En caso de reclamación, se deberá proporcionar copia del justificante del cargo en tarjeta de crédito.

**Artículo 6.** La recogida del dorsal y la bolsa del corredor se realizarán en la zona de salida de la prueba, desde las 8:30 horas hasta media hora antes del comienzo de las competiciones, si bien el sábado 8 de agosto de 18:30h a 20:30h, se podrán recoger también en la Plaza Mayor de Torregamones. Se ruega ir con tiempo de antelación para no retrasar la hora de salida. El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, podrá suponer la descalificación o desclasificación del corredor.

**Artículo 7.** Se entregará trofeo y productos de la tierra a los tres primeros clasificados/as de la carrera absoluta y a los tres primeros/as de cada categoría. Siendo estos premios no acumulativos. Si serán acumulativos el premio para el/la primer/a clasificado/a local. La categoría Andarines, al no ser competitiva, no tendrá clasificaciones ni trofeos, pudiéndose entregar medallas a las categorías infantiles. La organización realizará un sorteo con diversos obsequios para todos los participantes una vez finalizada la prueba. Premio para el primer equipo: trofeo y productos de la tierra

**Es imprescindible estar presente en el sorteo para recibir el premio, en caso de estar ausente el participante premiado, se hará un nuevo sorteo hasta que se le asigne al participante siguiente que esté presente, La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.**

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas, según vayan llegando corredores en la zona de meta y una vez sean definitivas en el sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>).

Así mismo las fotografías de la misma estarán a disposición en la página de Facebook de la Asociación Cultural Vecinos de Torregamones <https://www.facebook.com/profile.php?id=100087901297030>

**Artículo 8.** La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los participantes dispondrán de 4 avituallamientos líquidos en el recorrido, que se ubicarán en la salida, km 5, km 8 y en la meta.

**Artículo 9.** La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

**Artículo 10.** Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

**Artículo 11.** El recorrido de la prueba se realizará con SALIDA Y LLEGADA en la Plaza Mayor de Torregamones, por caminos tradicionales y sendas del municipio, pasando por las calles urbanas de la localidad de TORREGAMONES, con una distancia total de unos 10 km y un desnivel acumulado positivo de 250 metros. La Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y corredores escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban.

**Artículo 12.** Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la prueba a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas, incluso a aquellos que muestren claros síntomas de imposibilidad física o mental. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de las leyes medioambientales y más concretamente de la época estival en la que nos encontramos. El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Recordando que nos encontramos en un espacio único - RESERVA DE LA BIOSFERA y PARQUE NATURAL ARRIBES DEL DUERO. -

**Artículo 13.** Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba. Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento, transitando por cualquiera de las vías, caminos o zonas urbanas bajo su completa responsabilidad.

**Artículo 14.** Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al número de teléfono 615916677 solo WhatsApp.

Al finalizar las competiciones habrá un APERITIVO para todos los participantes.



**AYUNTAMIENTO DE TORREGAMONES**